

Mujeres al borde: tensiones y dinámicas en torno al papel de las mujeres en el proceso de urbanización en la periferia, barrio El Recuerdo Sur*

Women on the Edge: Tensions and Dynamics Around the Role of Women in the Urbanization Process in the Periphery, El Recuerdo Sur Neighborhood

Mulheres no limite: tensões e dinâmicas em torno do papel das mulheres no processo de urbanização na periferia, bairro El Recuerdo Sur

Alba Lucía Cruz Castillo^a

Universidad de La Salle, Colombia

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4657-6000>

DOI: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cvu17.mbtD>

Alex Leandro Pérez

Universidad de La Salle, Colombia

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5080-3168>

Recibido: 14 mayo 2024

Aceptado: 01 agosto 2024

Publicado: 13 septiembre 2024

Yuri Alexandra Soto Rodríguez

Universidad de La Salle, Colombia

ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-7363-2032>

Resumen:

Esta investigación aborda, desde el diálogo entre la investigación social y la investigación-creación, una apuesta que, a partir del mejoramiento de espacio público a través del equipamiento recreativo construido participativamente y los diálogos comunitarios etnográficos establecidos para ello, evidencia dinámicas y tensiones en torno al papel de las mujeres en los procesos de construcción del barrio El Recuerdo Sur. Este artículo es un acto político que intenta visibilizar a mujeres que, como Marlen, Marleny y María, representan los aportes de las mujeres en los sectores populares y de urbanización de la periferia, en donde la lucha por el derecho a la ciudad es a la vez una lucha por reivindicar su papel en estos procesos.

Palabras clave: derecho a la ciudad, investigación-creación, mujer, periferia.

Abstract:

This research addresses, from the dialogue between social research and research-creation, a commitment that, based on the improvement of public space through recreational equipment built participatively and the ethnographic community dialogues established for it, evidences dynamics and tensions around the role of women in the construction processes of the neighborhood El Recuerdo Sur. This article is a political act that attempts to make visible women who, like Marlen, Marleny and María, represent the contributions of women in the popular and urbanization sectors of the periphery, where the fight for the right to the city is at the same time a fight to claim their role in these processes.

Keywords: Periphery, Research-Creation, Right to the City, Women.

Resumo:

A experiência aborda, a partir do diálogo entre pesquisa social e pesquisa-criação, um compromisso que, a partir da melhoria do espaço público por meio de equipamentos lúdicos construídos participativamente e dos diálogos etnográficos comunitários estabelecidos para isso, evidencia dinâmicas e tensões em torno do papel da mulher nos processos de construção do bairro El Recuerdo Sur. Este artigo é um ato político que tenta dar visibilidade às mulheres que, como Marlen, Marleny e María, representam as contribuições das mulheres nos setores populares e de urbanização da periferia, onde a luta pelo direito à cidade é ao mesmo tempo uma luta para reivindicar o seu papel nestes processos.

Palavras-chave: direito à cidade, pesquisa-criação, mulheres, periferia.

Notas de autor

^a Autora de correspondencia. Correo electrónico: alcruz@unisalle.edu.co



FIGURA 1.

Marlen González, Marleny Mayorga y María Villamil

Fuente: elaboración propia.

Introducción

El artículo explora, desde una perspectiva interdisciplinaria y de las mujeres, una mirada al territorio, las marcas de la historia, los legados y las marginalidades, en la vida de los barrios periféricos, en donde, sin duda alguna, las mujeres han dejado huella en el desarrollo de los barrios, implementando estrategias de cuidado frente a la vida y posicionándose como agentes constructoras de territorio, comunidad y ciudad.

Inicialmente, el documento desarrolla una discusión sobre el derecho a la ciudad, con la que se pretende dar a conocer las exigencias de las mujeres para reivindicar su condición de sujetos políticos en el escenario social de la ciudad. Posteriormente, se realiza la descripción del barrio popular, específicamente El Recuerdo Sur. Desde allí, se evidencian algunas tensiones propias de los desarrollos de dichos barrios y el papel de las mujeres en este contexto.

El texto aborda metodológicamente una intervención desde la investigación social participativa, la etnografía y la investigación-creación. Estos enfoques revelan cómo un proyecto de mejoramiento urbano puede integrar las demandas, agencias y roles históricamente invisibilizados de las mujeres en la construcción de los barrios en la periferia. En este sentido, el aporte fundamental de este ejercicio investigativo radica en una intervención interdisciplinaria que considera la relación entre el derecho a la ciudad, el hábitat y la mirada de mujeres habitantes del territorio presente en la transformación de los barrios de la periferia.

Marco teórico

Aproximaciones al estado de la cuestión. El derecho de las mujeres a la ciudad

El derecho de las mujeres a la ciudad es un tema multidimensional que abarca cuestiones referentes al género, la historia, el poder y el control. Hablar del derecho a la ciudad desde las mujeres implica reconocer las primeras aproximaciones al concepto en sí mismo de *derecho a la ciudad*, para después hacer un enfoque diferencial, desde una perspectiva de género, que vincula las demás cuestiones ya referidas.

Henri Lefebvre (1968), quien se consideraba a sí mismo como marxista, es el primero en mencionar el *derecho a la ciudad* como un concepto “para discutir sistema capitalista y el rol de lo urbano en el proceso

de acumulación del capital” (Carrión y Dammert-Guardia, 2019, p. 9). En su libro *Derecho a la ciudad* argumenta que la ciudad va más allá de un conjunto de espacios físicos (calles, edificios, casas, etc.), ya que se trata de un espacio social y político que debe estar disponible para todos sus habitantes. Su propuesta abarca, antes que el término de *ciudad*, el concepto de lo *urbano*, traducido en la cotidianidad y la vida que en ella se manifiesta: “La vida urbana supone encuentros, confrontaciones de diferencias, y reconocimiento recíproco (lo que se incluye dentro del enfrentamiento ideológico y político), maneras de vivir, *patterns* que coexisten en la ciudad” (Lefebvre, 1968, p. 31).

El concepto de *derecho a la ciudad* involucra preguntas y cuestionamientos filosóficos frente a su significado, y pone de manifiesto los conflictos y las tensiones que se generan en su proceso de construcción. En los últimos años ha logrado posicionarse como una categoría analítica, de movilización política, de debate público y de principio normativo o jurídico, es así como atraviesa diferentes ámbitos (político, académico, público, urbano) y se encuentra presente en las diferentes agendas de índole nacional e internacional (Carrión y Dammert, 2019).

Lo dicho hasta aquí expone la generalidad del concepto, no obstante, los procesos de construcción de lo urbano están unidos a la industrialización y, junto a ella, a procesos de carácter violento, de desigualdad social, de segregación espacial, de lucha por el territorio, de manejo de poderes y de establecimiento de órdenes de género excluyentes, situados en escenarios discursivos de invisibilización de las mujeres como sujetas del derecho a la ciudad (Montoya, 2012).

Las lecturas e interpretaciones de la ciudad desde sus inicios han sido dadas por el género masculino en un ejercicio de poder, y quienes estaban en las elites asumieron la planificación y gestión del espacio urbano. Las ciudades se presentaron como lugares de tensiones de poder entre géneros, en los que se relegó a las mujeres al espacio de lo privado y de la vida doméstica, instalando escenarios de inequidades y desigualdades de género, que se reproducían a través del lenguaje o de un discurso de subordinación de las mujeres.

El derecho a la ciudad es un derecho colectivo en construcción, atravesado por las luchas en la urbe, y surge de la reflexión de la ciudad y de su relación con la vida cotidiana, del ejercicio diario de los derechos humanos en los espacios urbanos, de las formas de vida de la ciudad y de las características que estas poseen, de las disputas entre géneros y de la lucha y del eje problémico en torno al espacio público en asentamientos informales, espacios en los que las mujeres han sido protagonistas, especialmente aquellas que habitan la periferia.

En este contexto, surge el planteamiento del estudio de la relación entre las mujeres y la ciudad, ya que, de acuerdo con Soto Villagrán (2007), “entre conflictos y negociaciones, libertades y restricciones, las mujeres cotidianamente habitan y rehabetan la ciudad, en espacios privilegiados para el ejercicio democrático” (p. 30).

No es posible llegar a esta mirada sin reconocer el papel de los movimientos feministas, que surgieron como modelos de resistencia frente al contexto patriarcal de la época. En el caso de Latinoamérica, esto ocurrió en los años sesenta y setenta, periodos marcados por dictaduras militares y regímenes burocráticos autoritarios. Estos regímenes contribuyeron al aumento de la pobreza; la discriminación por motivos de raza, género o etnia, y la violación de los derechos humanos, lo que generó indignación en diversos sectores, en especial en aquellos que se encontraban marginados y excluidos, como las mujeres, los campesinos y los indígenas.

Este contexto de injusticia social y represión política llevó a un aumento de la movilización social a finales de los años setenta e inicios de los años ochenta, con la transición a gobiernos democráticos. Este cambio fue una respuesta a los diferentes “movimientos sociales y a la exigencia de una política más participativa” (Jaquette, 1996, p. 336).

Las transiciones políticas, según Jane Jaquette (1996), son etapas coyunturales que permiten cuestionar las formas de vida adoptadas hasta ahora, convirtiéndose en una oportunidad para que los movimientos sociales, incluido el de las mujeres, pudieran movilizar a sus seguidores a las calles. Durante estas transiciones, se cuestionan las bases establecidas y se plantean nuevas formas de reivindicación de sus derechos. Es en este momento cuando las mujeres levantan su voz para posicionarse desde lo público, enfatizando en sus derechos

y en la relación con el género, describiendo sus necesidades como diferentes a las del género masculino, pero con la búsqueda de igualdad de oportunidades para llegar a una justicia social.

El movimiento feminista se ha convertido en una fuerza transformadora al agenciar a las mujeres en procesos de lucha social que buscan la reivindicación de sus derechos. Es en este contexto en el que se comienza a posicionar lo privado en lo público, resaltando el papel de las mujeres en los diferentes escenarios urbanos y su contribución en su construcción. Se hace hincapié en la dicotomía entre lo visible y lo invisible, destacando cómo lo “invisible” hace posible lo que se logra desde lo público, lo que es “visible”. Ejemplo de ello es la relevancia del trabajo de cuidados no remunerados y de las organizaciones comunitarias propuestas por las mujeres, que buscan lograr un desarrollo social, y cómo estas apuestas se manifiestan en lo público sin mencionar a sus protagonistas, pues no se observa mayor participación de mujeres en la planificación y gestión urbana.

Hay que distinguir que las ciencias sociales no son las únicas que se ocupan de la reflexión relacionada con temas de género, sino que esta se ha trasladado a campos como el urbanismo y la arquitectura. Aunque han aumentado los estudios del hábitat y del territorio con perspectiva de género, estos siguen siendo pocos en comparación con aquellos en los que predomina una visión patriarcal en ciudades planeadas y construidas por y para los hombres. Así también, Soto (2007) destaca que,

por ello, las políticas urbanas refuerzan la idea de las mujeres en sus roles tradicionales como madres, esposas y dueñas de casa, y, pese a que muchas se incorporan al mundo público mediante el trabajo, la educación, la participación y principalmente la ciudadanía, aún se ve que la ciudad sigue pensada para los hombres. (p. 40)

En este sentido, en los últimos años se ha observado un creciente interés por abordar temas de género desde el urbanismo, identificando el papel de las mujeres en la construcción de comunidades y del espacio territorial. Es necesario ahondar en el reconocimiento de las mismas como sujetos políticos y sociales, al visibilizar su papel protagónico en la construcción de la urbe. Desde esta panorámica es fundamental no solo intensificar el discurso frente a los derechos de las mujeres, sino también lograr que la igualdad sea una realidad diaria de quienes habitan la ciudad. En la agenda del derecho a la ciudad para el desarrollo sostenible, que se va a implementar a 2030, y en la nueva agenda urbana se plantean formas de garantizar este derecho con una perspectiva de no discriminación (Figura 2).

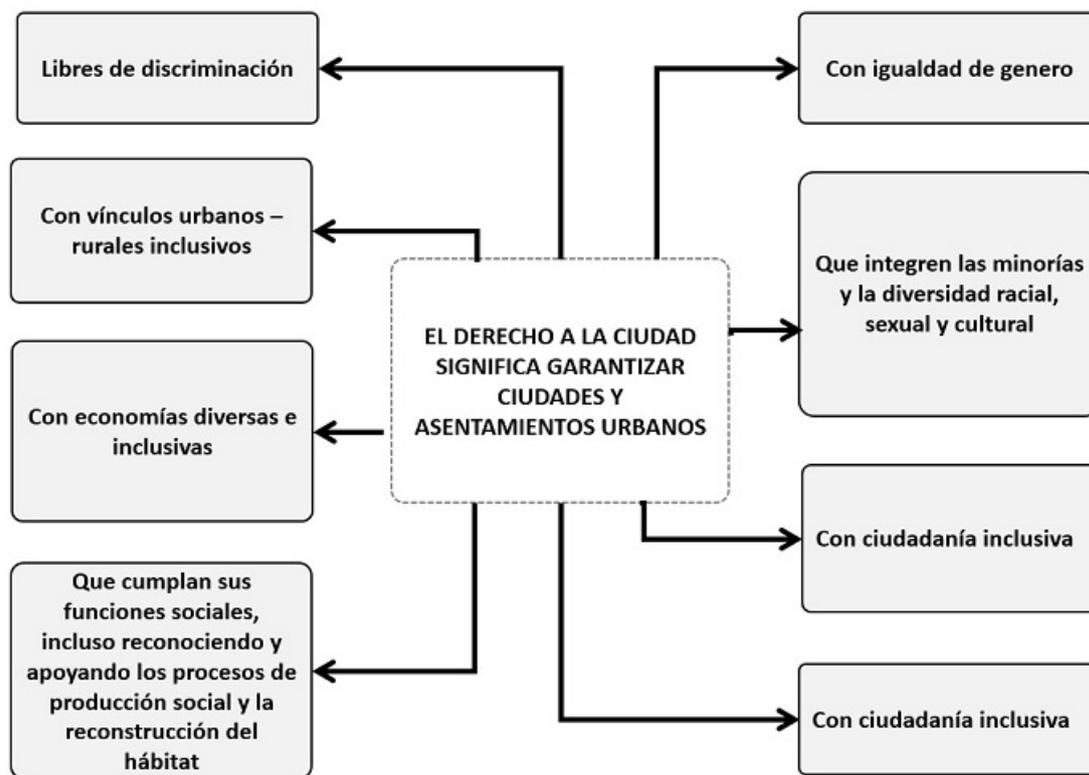


FIGURA 2.

El derecho a la ciudad. Componentes del derecho a la ciudad

Fuente: elaboración propia a partir de la agenda del derecho a la ciudad para la implementación de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible y la nueva agenda urbana, elaboradas con base en los componentes del derecho a la ciudad planteados por ONU-HABITAT (2020).

Las mujeres siempre han sido participes activas en los procesos de construcción de país, conformando asentamientos humanos y apostando a obtener mejores condiciones de vida. A pesar de su participación, se ha desconocido a las mismas como sujetas de derecho en la ciudad, así como en su uso y en su disfrute (Falú, 2014). Es así como también se reconoce “esta atractiva noción llegamos también a través de nuestra propia preocupación por exponer cómo la ciudad reproduce las desigualdades de género” (Lugones, 2011; Viveros Vigoya y Gregorio Gil, 2014, citados por Pérez y Gil, 2020).

Si bien las ciudades han ocupado tanto un espacio físico como simbólico, el enfoque de género solo ha sido posible gracias al movimiento feminista y a quienes han identificado o puesto sobre la mesa temas polémicos que cuestionan el papel de las mujeres. Para ello, en la agenda del derecho de las mujeres a la ciudad se identifican ciertas problemáticas (Figura 3).



FIGURA 3.
 Problemáticas a las que están expuestas las mujeres en la ciudad
 Fuente: elaboración propia.

Las organizaciones de mujeres y los movimientos feministas, a través de las luchas que emprenden en los diferentes espacios públicos, en su posicionamiento y en su participación como logro en los entes internacionales, han logrado poner sobre la mesa sus derechos. Esto posibilitó la creación de diferentes plataformas y compromisos por parte de los gobiernos para obtener la garantía y el goce de los derechos de las mujeres, dentro de los cuales está *el derecho a la ciudad*, que implica, dentro de otros, el derecho a una vivienda, a los servicios básicos, a la seguridad y a una participación en su planificación y gestión.

El *espacio público*, como otro de los ejes temáticos abordados en el derecho a la ciudad, es un tema importante en las periferias y en los asentamientos informales, ya que facilita el desarrollo de la comunidad y las dinámicas de vida de los espacios de la ciudad, así como, en un caso más específico, en la dinámica barrial. Caquimbo *et al.* (2017) afirman que

una característica común en los asentamientos informales es la ausencia de un espacio público que facilite la vida en comunidad, lo cual se explica desde su origen ligado a procesos urbanos al margen de las disposiciones urbanísticas. En este contexto, el derecho a la ciudad queda subordinado a la definición de las áreas privadas de vivienda, asociada en muchos casos al logro de la mayor rentabilidad posible mediante el uso intensivo del suelo. (p. 117)

Entendiendo ya los significados, las tensiones y los lugares de enunciación de las mujeres, a partir de ahora se nombran algunos marcos normativos que han impulsado instrumentos jurídicos para la defensa del derecho a la ciudad para las mujeres. Estos han sido las Conferencias de Naciones Unidas de Medio Ambiente y Desarrollo (1992), de Beijing (1995) y de Hábitat II (1996). Desde esta misma perspectiva, es relevante mencionar los compromisos del nuevo milenio, así como los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), en los que se presentan los avances en los derechos sociales, económicos y culturales (DESC), y se resalta la visión de las mujeres y la perspectiva de género como uno de los compromisos asumidos por los Estados a través de la Carta por el Derecho de las Mujeres a la Ciudad (Foro Mundial de Mujeres, 2012), que representa y es

resultado del ejercicio de reclamo y posicionamiento de las mujeres. Otros instrumentos jurídicos relevantes son la Carta Europea de las Mujeres en la Ciudad (1995), las declaraciones del encuentro “Construyendo ciudades por la Paz” y la Declaración de Montreal sobre la seguridad de las mujeres (2002) (Foro Mundial de Mujeres, 2012).

A través de la Carta por el Derecho de las Mujeres a la Ciudad (2002) se plantea este problema entorno a dos ejes: la gestión democrática de la ciudad y el acceso a una ciudad sustentable. A partir de estos dos grandes puntos temáticos se desprende la propuesta en perspectiva de género. El derecho a la ciudad es un derecho colectivo de quienes la habitan, sin embargo, al invisibilizar a las mujeres en el ámbito público y al relegarlas a lo privado, este derecho se ha visto violentado de diferentes formas. Es así como a su vez en la Carta por el Derecho de las Mujeres a la Ciudad (Foro Mundial de Mujeres, 2012) se señala la necesidad de “cuestionar la subordinación de las mujeres como sustento de las relaciones sociales y otorgar así nuevos contenidos a conceptos como democracia, Ciudadanía y participación” (p. 198).

La Red Mujer y Hábitat de América Latina, en el marco de la Plataforma Global por el derecho a la ciudad, ha planteado la necesidad de

escuchar sus diversas voces, que expresan necesidades particulares y distintas; reconocer y legitimar en las políticas públicas las actividades cotidianas vinculadas al cuidado; propuestas que contribuyan a la autonomía física, económica y política de las mujeres y a disminuir las brechas de género en el uso y disfrute de la ciudad. (2019)

Después de revisar la historia y algunos logros obtenidos en los derechos de las mujeres a la ciudad, se requiere un cambio de paradigma cultural que permita ir más allá de la apropiación de conceptos para transmitirlos, para empezar a aplicarlos: “La lucha va encaminada a asegurar los derechos de quienes han quedado a los márgenes de los intereses de unas élites políticas y económicas que detentan el poder de planificar y gestionar el espacio urbano” (Pérez, 2013, p. 95).

El resultado de esta lucha debe ser una ciudad pensada por y para las mujeres, siendo el trabajo de cuidados asignados al género femenino, frente a lo que Amoroso (2020) afirma que “las mujeres viven en ciudades que no han sido diseñadas para y por ellas” (p. 9), y, por este hecho, él mismo propone “una ciudad cuidadora es una ciudad que cuida el espacio público, que administra con cuidado, que cuida con cierta sensibilidad la vida cotidiana de quien usa y vive sus espacios” (p. 10).

Desde el panorama planteado, se destaca la falta de acceso a servicios públicos en todo lo que condensa el barrio, escenario donde el trabajo comunitario en la construcción de ciudad se vuelve protagónico, pero que a su vez se desconoce en gran medida en los asentamientos con mayor “desarrollo” o “acceso” en la ciudad, el centro poblado o industrializado (Figura 4).

Una de las mayores problemáticas abordadas por diferentes movimientos, grupos y organizaciones feministas son los trabajos de cuidado, y dentro de ello se describe el trabajo no remunerado. El trabajo no remunerado y “voluntario” en la comunidad, en particular en los sectores más pobres y empobrecidos de nuestras ciudades, es realizado por mujeres, producto de la privatización y/o reducción de los servicios públicos, y es “naturalizado” como extensión del trabajo doméstico-privado que se ha asignado históricamente a las mujeres (Carta por el Derecho de las Mujeres a la Ciudad, 2012).



FIGURA 4.
Panorámica del barrio El Recuerdo Sur

Fuente: elaboración propia.

Las mujeres en los procesos de urbanización en la periferia de Bogotá y el barrio El Recuerdo Sur: estar en el borde y habitar el borde

Las funciones de las mujeres en los procesos de urbanización de los sectores populares en la ciudad de Bogotá han sido poco explorados; en algunos estudios, esta mirada ha estado centrada en el papel que las mujeres cumplen en acciones de cuidado y sostenimiento de la vida social. García (2013) hace alusión a investigaciones desde América Latina que estudian los procesos de organización de mujeres en acciones populares, tales como la consecución de alimentos, el surgimiento de escenarios comunitarios, la atención de infancias y el cuidado y la defensa del territorio; para lo cual la autora se basa en estudios de académicas como Elizabeth Jelin (1987), Lola Luna y Norma Villareal (2011), Narda Henríquez (1985) o Jasmine Casafranca (1983).

Lizarazo y Sánchez (2019) abordan el papel de las mujeres y hacen énfasis en estas como actores en los procesos políticos:

En estudios donde se visibiliza el lugar de las mujeres en los procesos de poblamiento y urbanización, y resalta el papel activo e importante que tuvieron en la acción de organizaciones populares que surgieron en defensa del territorio construido para la vivienda. (p. 82)

Los referentes anteriores ubican las narrativas de las mujeres desde el lugar de las ciudadanías en resistencia, como aquellas que aluden a la capacidad de autogestionar respuestas que el Estado no proporciona en torno a la exigibilidad de derechos; adicionalmente, sitúan la categoría de *ciudadanía social*, que emerge en los contextos barriales de pobreza en donde lo prioritario es la vivienda y los servicios públicos, sobre otras vulneraciones en el ámbito de los derechos sociales, por encima de los derechos civiles y políticos. En tal sentido, propone que el papel de las mujeres ha irrumpido en otros escenarios, “porque su papel ha dejado de ser una preocupación esencialmente materna para convertirse en una profesión que le ha aportado a las comunidades barriales” (García, 2013, p. 34).

Los esfuerzos autogestionados de las mujeres han visibilizado luchas desde debajo, que denotan desigualdades de género en torno al reconocimiento social de las mujeres como actores estratégicos en los procesos políticos barriales. A pesar de que ellas han trabajado, han sostenido la vida, han realizado históricamente luchas por el espacio público, esto no ha sido puesto socialmente como un legado; lo cual de cierta manera reproduce discursos hegemónicos sobre la memoria histórica de estos sectores; que se suma como otro de los factores relevantes que hay que tener en cuenta en el abordaje de problemáticas sociales en estos territorios.

El proceso informal de nuestras ciudades muestra la magnitud de la problemática del hábitat autoproducido presente en la ciudad informal y refleja la urgencia de la actuación para la superación de esta forma de exclusión y de invisibilización tanto de la ciudad como de los habitantes de más bajos ingresos. Además, pone de relieve que el hábitat autoproducido no es ajeno al modelo de desarrollo (Torres, 2009, p. 21).

Con lo anterior no se quiere hacer alusión a que las desigualdades en la visibilización del papel de las mujeres sea consecuencia directa de la informalidad, ya que, de acuerdo Zaida Muxí (2013),

en ambos modelos quienes se llevan la peor parte de la falta de oportunidades son las mujeres, como resultado de las obligaciones asignadas según los roles de género, lo que las aleja de las oportunidades para hacer efectivo el derecho a la ciudad. (p. 11)

Dichas desigualdades se ven reflejadas en prácticas cotidianas en los entornos de participación política y toma de decisiones en el desarrollo de las políticas territoriales, que acentúan una mirada dirigida hacia el papel de las mujeres en el trabajo doméstico y minimizan el trabajo organizativo y social en el desarrollo de las periferias en las ciudades: “Solo el 19 % del número total de escaños dispuestos en las Juntas Administradoras Locales ha sido ocupado por mujeres, con el agravante que los mayores índices de participación se han desarrollado en las localidades que tienen mejores niveles socioeconómicos” (Camacho, 2019, p. 23).

En el caso de El Recuerdo Sur, la junta administradora local solo cuenta con dos mujeres. A pesar de no ganar espacios en estos escenarios políticos, su trabajo ha marcado históricamente el desarrollo del barrio, la protección de los sujetos en los entornos familiares y comunitarios y la construcción de condiciones de hábitat dignas.

Esto se evidencia en las narrativas de las mujeres encuestadas:

Al principio le tocaba a uno en canecas ir a un pozo a ir a lavar la ropita, lleve todo, lleve el talego de ropa en esa quebrada, uno tenía un día, nos organizamos en un lavadero comunitario, uno cargaba la ropa cuando estaba medio escurrida, tenía dos hijos a mi lado, los dos más pequeños, les dio estudio a mis hijos hasta quinto de primaria. Teníamos el agua en galones para tener los alimentos. Entonces a las tres de la mañana tocaba sacar turnos en el lavadero, fue una forma de organizarnos. (M. Villamil, comunicación personal, 17 de septiembre de 2023)

Yo me pasé a esta habitación con la niña y ya empecé a hacer mi casita allá abajo y la hice con tierra, maderita y todo. (M. Mayorga, comunicación personal, 17 de septiembre de 2023)

Fuimos las mujeres las que cuidábamos los materiales, limpiábamos los terrenos, buscamos el agua, pusimos la olla para todos y luego cuidamos entre todos cada cambuche. (M. González, comunicación personal, 17 de septiembre de 2023)

Estas brechas en los procesos de participación es lo que la Fundación Friedrich Ebert (2021) denomina como *participación invisible*, la cual hace alusión a aquellas acciones que se desarrollan en escenarios cotidianos en donde es negado el espacio de escucha, participación, deliberación, opinión y visibilización del aporte de las mujeres a los procesos sociales:

Son consideradas invisibles en espacios de participación, lo que genera enojo y frustración, ya que tienen que hacer esfuerzo adicional para hacerse notar. Esto por supuesto que no es ajeno a otras situaciones de su vida cotidiana donde se identifican las mismas complicaciones. (p. 50)

El término *al borde* es utilizado “para hacer alusión a aquellas áreas que están o no catalogadas como de expansión urbana por las normas y viven procesos de urbanización hacia el exterior de la ciudad” (Valiente,

2020), e implica un proceso de ocupación no planificada y, en la mayoría de las ocasiones, de forma no ilegal o sometida a procesos de negociación en su compra con actores que se aprovechan de la necesidad de quienes no pueden adquirir una vivienda; estos actores, denominados como *terreros*, han tenido en sus manos la administración de terrenos que se expanden en los límites de la ciudad y que son ocupados sin control.

La anterior situación pone a muchos en condiciones de marginalidad y exclusión que también en lo social los ubica *al borde*, en *la margen* o por fuera del sistema, en los intersticios, en donde la reivindicación del derecho a la ciudad recae (Molano Camargo, 2016) con gran peso en la posibilidad de “un conjunto de ‘prácticas políticas insurgentes’ en diversas escalas espacio-temporales o ‘teatros de actividad insurgente’ teórica y práctica. Estas prácticas incluyen diferentes escalas, que van desde el espacio personal y comunitario hasta la participación en las instituciones del Estado” (p. 34); sobre esta discusión Soja (2014) (citando a Harvey, 2013) plantea que, desde la postura del autor, el derecho a la ciudad no solo se restringe a lucha contra los mecanismos capitalistas, ni se agota exclusivamente en lo espacial, sino que representa un marco de injusticias sociales en el que lo espacial condensa uno de los reclamos más vitales de la supervivencia. En este mismo sentido Soja (2014) alude que el reclamo por la ciudad es donde confluyen otras dimensiones que en ocasiones “escapan al análisis de clase, como el género, lo étnico, lo cultural, que evidencian la diversidad de formas de experimentar la ciudad y buscar justicia espacial” (p. 24).

Frente a las posturas del derecho a la ciudad, se añade la de Ana Fani Alessandri Carlos (2008), que, en la misma vía de Lefebvre (2013), supone que estas luchas a la vez implican reconstruir la ciudad y la vida urbana que se construye en ella, lo que “implica que los ciudadanos disputen tanto el espacio público urbano, que está al servicio del capital financiero, como el repertorio del derecho a la ciudad, cooptado por el Estado” (Carlos, 2008, p. 36). Las posturas confluyen en que estas luchas están situadas en los límites, al borde, en la posibilidad de la invisibilidad y el ejercicio del reclamo, en donde las mujeres en particular adicionalmente plantean luchas por el reconocimiento de su actuación política en los territorios.

Metodología

La investigación que dio origen a las presentes reflexiones se abordó desde un enfoque etnográfico durante el periodo de 2023-2024, con la participación de siete mujeres lideresas del barrio El recuerdo Sur, que, a través de espacios (como talleres, entrevistas a profundidad y escenarios de escucha) y desde la investigación acción participativa, participaron con el ánimo de establecer diálogos contextualizados con las habitantes del barrio que dieran cuenta de sus percepciones desde el ser mujer y su papel en los procesos populares de construcción en este sector.

La investigación partió de la realización de una propuesta que giraba en torno al mejoramiento y la recuperación de un espacio público amenazado por las actividades ilegales de comercialización sin propiedad (*terreros*), que incluye la construcción de un parque como equipamiento recreativo. Estos ejercicios permitieron a la vez la reconstrucción de trayectorias de memoria histórica barrial y la identificación de tensiones asociadas a procesos participativos y políticos.

La investigación asume el proceso metodológico desde una perspectiva de la investigación-creación (Londoño, 2013), en la que el papel de los actores sociales es fundamental en la concepción del espacio público; las reflexiones suscitadas en los diálogos que se dieron a partir de los encuentros de cocreación evidenciaron las dinámicas territoriales propias del barrio y específicamente el de las mujeres (Figura 5).

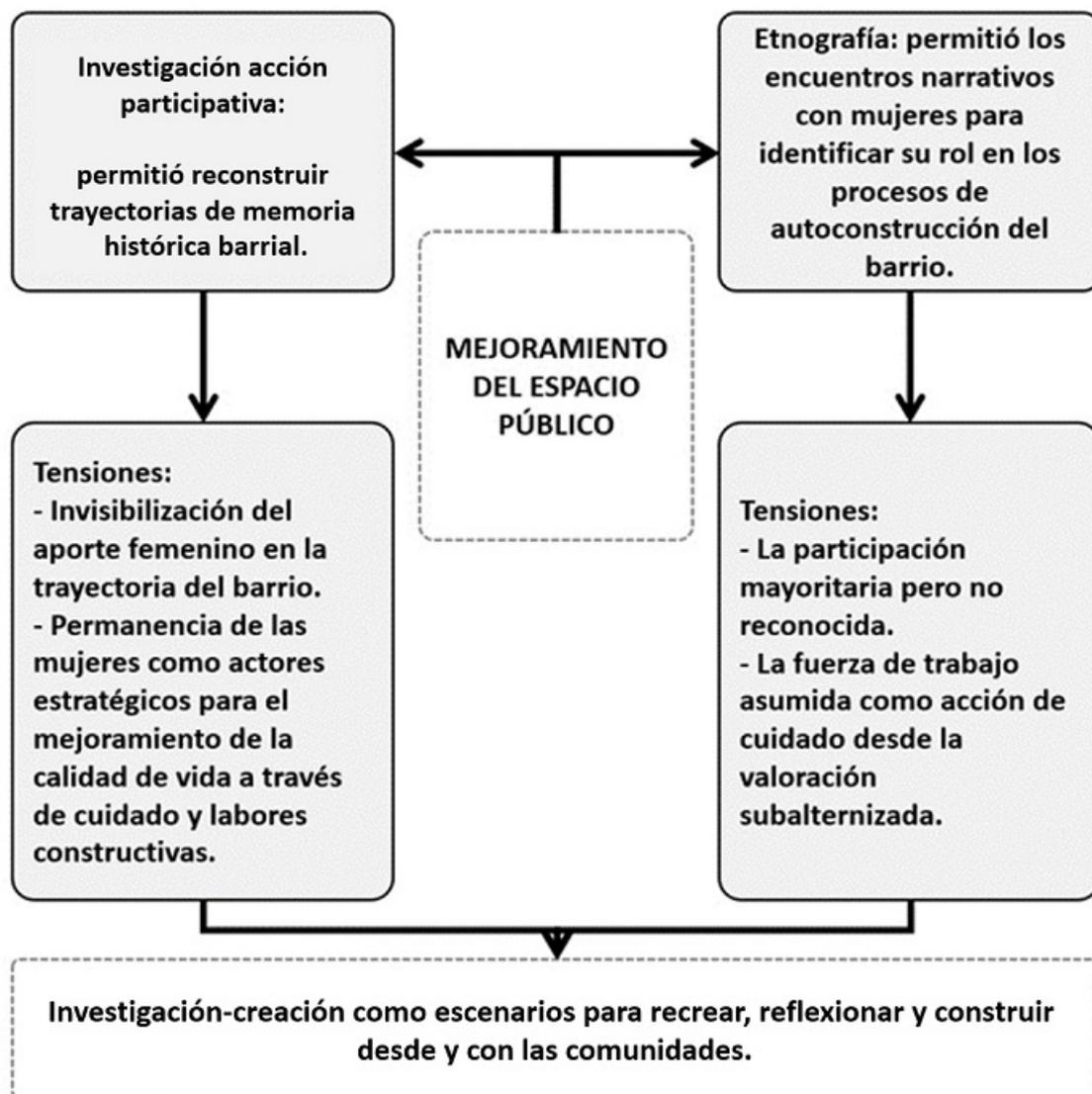


FIGURA 5.
Metodología propuesta
Fuente: elaboración propia.

La investigación despliega herramientas metodológicas desde enfoques participativos y etnográficos con el apoyo directo de la comunidad y de mujeres que contribuyeron con el reconocimiento de la memoria histórica, con su papel frente al desarrollo del barrio y con el fortalecimiento de estrategias para el mejoramiento del hábitat, donde históricamente las mujeres han tenido una función relevante. En tal sentido, la investigación se vale de recorridos dialógicos en el barrio, lo cual hemos denominado como *transectos*, en los que la comunidad, en conjunto con el equipo de investigación, caminaron los espacios del barrio. Este recorrido fue hecho de forma libre, pero con la intención de establecer un diálogo empático en el que los habitantes, como lo afirma Cepeda López (2020), de forma espontánea

refieren aspectos como la cultura, la historia, el sentido de pertenencia, la identidad, pero más que estos, un lazo fundamental que une a los sujetos y los colectivos, con esa porción de tierra en la que conviven y se relacionan, y es el lazo afectivo que se genera al caminar el territorio, reconocer sus realidades y reconocerse como actores de transformación, por lo menos de su realidad próxima. (p. 34)

En el caminar se reconoce un acto de resistencia, en tanto que representa una acción de toma pacífica de los espacios que se han construido y por los cuales se ha luchado, en él se representan acciones de emancipación, se trata de un ejercicio integral y horizontal que, a través del diálogo, reconstruye narrativas e historias de lo acontecido en el barrio (Tabla 1 y Figuras 6-8).

TABLA 1.
Acciones de reconocimiento que se dieron en el recorrido *transecto*

Principales acciones de reconociendo que se dieron en el recorrido <i>transecto</i>	Papel de las mujeres que se reconoce en este proceso	Tensiones en torno a la reconstrucción de la memoria colectiva
Los hechos históricos del barrio relacionados con su fundación y sus primeros procesos de construcción.	Las mujeres jugaron un papel importante en la construcción de la primera junta de acción comunal.	No se cuenta con un proceso que dé cuenta de la participación y de las acciones concretas que este espacio de participación ha generado para la comunidad. Los hechos de memoria colectiva barrial quedan en el recuerdo de unos pocos adultos mayores.
Cartografías sociales asociadas a procesos de geografías comunitarias.	Las mujeres han sostenido una relación con el territorio basada en las prácticas asociativas y de cuidado que les han propiciado una mirada integral del territorio y de las dinámicas de este. De esta comprensión han emergido propuestas de organizaciones y grupos comunitarios que buscan apoyar los procesos que se viven en el barrio.	La emergencia de organizaciones y grupos sociales no se ha sistematizado en relación con una lectura histórica del territorio.

Fuente: elaboración propia.



FIGURA 6.

Lista de los fundadores del barrio El Recuerdo Sur

Fuente: elaboración propia.



FIGURA 7.

Sitio de Recolección de basuras identificado como un lugar inseguro

Fuente: elaboración propia.



FIGURA 8.

Collage con iniciativas de resistencia construidas en el barrio El Recuerdo Sur

Fuente: collage realizado por participantes del Semillero de Investigación PAZ S.O.S sobre iniciativas de resistencia construidas en el barrio a través del arte y la música, y que fueron visibilizadas por ellos en estos recorridos.

La segunda estrategia dispuesta en lo metodológico se asocia con la etnofotografía, la cual permite registrar datos culturales desde la propia cultura abordada; es decir, considera el registro en campo con intencionalidad antropológica, pero este es levantado por el propio sujeto. Para Dubois (1994, citado por Brisset Martín, 2019), “la foto no es sólo una imagen, sino que: ‘es también un verdadero acto icónico que no se puede concebir fuera de sus circunstancias, que incluye también el acto de su recepción y de su contemplación” (p. 11).

Los transectos y el uso de la fotografía sirvieron al reconocimiento de los actores desde la perspectiva de las lideresas, y de los procesos y dinámicas del territorio; en particular, la fotografía permitió que los lugares retomaran significado para los participantes y los investigadores. Después, se intervinieron las imágenes con bordados, indagando los relatos del lugar, las construcciones históricas y generando procesos de apropiación del territorio (Figura 9).



FIGURA 9.
Fotografías del barrio intervenidas con bordado
Fuente: elaboración propia.

La metodología se concibe como investigación-creación, en tanto, como lo afirman el Arts and Humanities Research Council (2012), Bechky (2003), Candy (2006) y Knorr-Cetina (2001) (citados en Delgado *et al.*, 2015),

busca potencializar la creación para que los diferentes métodos y productos como coreografías, creaciones musicales, piezas de diseño y arquitectónicas, etc.), que tradicionalmente se desarrollan en estas áreas, sean parte integral de procesos de generación de conocimiento, y entendidos como objetos epistemológicos capaces de responder y suscitar nuevas preguntas. (p. 23)

En tal sentido, la apuesta investigativa se encamina hacia el fortalecimiento de los procesos comunitarios y sociales que giran en torno a la reivindicación histórica de las mujeres en los procesos de lucha de la tierra, el sostenimiento del bienestar a través de las prácticas de cuidado, el reconocimiento de los procesos participativos y las tensiones presentes; adicionalmente, se busca la generación de estrategias que, a partir de ello, potencien la integración de los actores sociales en la dinámica reflexiva por el derecho a la ciudad, mediante el involucramiento de acciones participativas en la construcción comunitaria del parque. Es de anotar, por tanto, que este ejercicio involucró a mujeres, a niños, a adolescentes, a hombres y a actores organizados en colectivos o grupos de la comunidad.

Resultados. Las mujeres en la construcción del hábitat urbano en El Recuerdo Sur: participación y acción desde el borde.

El barrio el Recuerdo Sur, de origen informal, inicia su consolidación durante la década de los años ochenta y es legalizado a finales de la década de los noventa, lo que permite una rápida densificación que va hasta la actualidad. En su consolidación se convirtió en el espacio de acogida para familias de todas las regiones del país, víctimas del desplazamiento violento por el conflicto armado, y, ante la necesidad de mejorar las condiciones urbanas y de calidad de vida, se evidenciaron manifestaciones para la organización y el desarrollo comunitario (Cruz *et al.*, 2023).

En este contexto, las mujeres del barrio permiten una comprensión más compleja de la marginalidad y la exclusión, ya que el escenario del género es un componente de vulnerabilidad, y a él se suma la existencia de otras comprensiones de ciudad y de hábitat, según el lugar de origen de cada mujer que allí reside.

A pesar de que los líderes fundadores comúnmente reconocidos por la comunidad son hombres, y que se invisibiliza la participación de las mujeres en los procesos de colonización territorial, en los procesos constructivos y en la gestión comunitaria, llama la atención su desempeño protagónico en los procesos de asistencia, de convocatoria, de planificación, de ejecución y de seguimiento de las principales luchas barriales por la dignidad.

Mientras que el papel masculino está esencialmente ligado al contexto de la individualidad, representado en la propiedad privada, y en la sostenibilidad económica (apropiación y comercialización de lotes, búsqueda de empleo o generación de negocios), entre otros aspectos, la relevancia del papel femenino se desplaza estratégicamente entre mantener los beneficios adquiridos para su familia y avanzar en la satisfacción de las necesidades colectivas, relacionadas con el activismo político y el desarrollo cultural, ambiental y educativo en la comunidad, lo que demuestra un nivel de conciencia social más elevado y comprometido.

Lo anterior se evidencia en dos etapas que tuvieron lugar durante el proceso de evolución y consolidación urbana del barrio —que, en el proceso metodológico de la investigación, se identifican a partir de entrevistas estructuradas y semiestructuradas, talleres con grupos focales y el trabajo de campo—, y que consistieron en el rescate, diseño y producción de un parque para el mejoramiento de la calidad urbana y la defensa del espacio público.

En una etapa inicial (entre los años ochenta y noventa), en la que los liderazgos se caracterizaron por la fuerza y tensión de los procesos ilegales y la lucha por sobrevivir, las mujeres permitieron la creación y consolidación de redes sociales, de comunicación y de colaboración entre vecinos, para satisfacer las necesidades básicas y urgentes de los más vulnerables.

En la etapa de consolidación urbana, vigente hasta la actualidad en el barrio, el papel femenino es protagonista en el desarrollo de liderazgos barriales. Aquí se resaltan las madres cabeza de familia que asumen la dirección del hogar e involucran en su quehacer diario actividades como el mejoramiento y construcción de sus viviendas, el cuidado y seguimiento de hijos y familiares, el desarrollo de emprendimientos económicos y el activismo político en fundaciones, juntas y colectivos barriales. De igual forma, las madres comunitarias o lideresas de colectivos barriales, preocupadas por la educación y alimentación de jóvenes, niños y adultos mayores, extendieron el actuar que realizan en su hogar, comprometiéndose y organizando a la comunidad. Durante el desarrollo de la investigación, el 80 % de los líderes son mujeres, ellas han creado o apoyado la creación de más de cuatro fundaciones en la última década, han asumido cargos directivos en las juntas de acción comunal y local, y son representantes legales de corporaciones de desarrollo social y construcción de viviendas.

Adicional al papel protagónico ejercido por las mujeres del barrio, también se evidencian los reclamos y tensiones que buscaban el reconocimiento de su participación, la cual corresponde al 75 % en actividades de trabajo comunitario, así como reuniones de gestión social y política, siendo ellas las responsables de

los procesos de convocatoria y seguimiento de compromisos. De los 16 núcleos familiares encuestados, se identifica que los hogares están compuestos en promedio por cuatro integrantes, de los cuales solo uno aporta en la economía familiar y se desempeña en su mayoría en el trabajo informal; el 30 % de estos son mujeres cabeza de hogar. De las mujeres encuestadas, el 40 % tienen los servicios básicos (alcantarillado, energía eléctrica y agua), razones que se suman a la lucha constante de los derechos de las mujeres a la ciudad, en un escenario de exclusión y marginalidad que las afecta particularmente (Figura 10).



FIGURA 10.

Participación de las mujeres en el mejoramiento del parque y del espacio público en El Recuerdo Sur

Fuente: elaboración propia.

Las mujeres en los sectores populares y periféricos viven situaciones sociales derivadas de las desigualdades sociales de clase y género, que se agudizan en los escenarios políticos, de allí la relevancia de reivindicar su papel histórico en los procesos populares y de darle un lugar central a la participación en estos a las mujeres. En este sentido, Esquivel Hernández (2000) resalta que la participación de las mujeres esencialmente ha sido relevante en dos procesos fundamentales:

En el proceso de integración social y la sobrevivencia económica. [...] Las redes sociales, tejidas y mantenidas por las mujeres generaban la confianza suficiente para acceder a recursos que les permitían a los grupos domésticos de la barriada sobrevivir a los embates permanentes del desempleo y los bajos ingresos, debido a la inserción precaria de los pobladores en los mercados de trabajo. (p. 34)

El anterior argumento es aplicable de igual forma al proceso vivido en el barrio El Recuerdo Sur, donde las mujeres han permanecido e interactuado en el espacio comunitario mucho más que los hombres. Esta permanencia se ha asociado con procesos de movilidad y participación directa en la lucha por la obtención y mejora de servicios públicos y espacios en donde las poblaciones migrantes y desplazadas han ido llegando, lo que ha ligado esta demanda de movilidad y ha asegurado la calidad del hábitat con su papel y su exposición cotidiana a la precariedad de la urbanización popular (Figura 11).

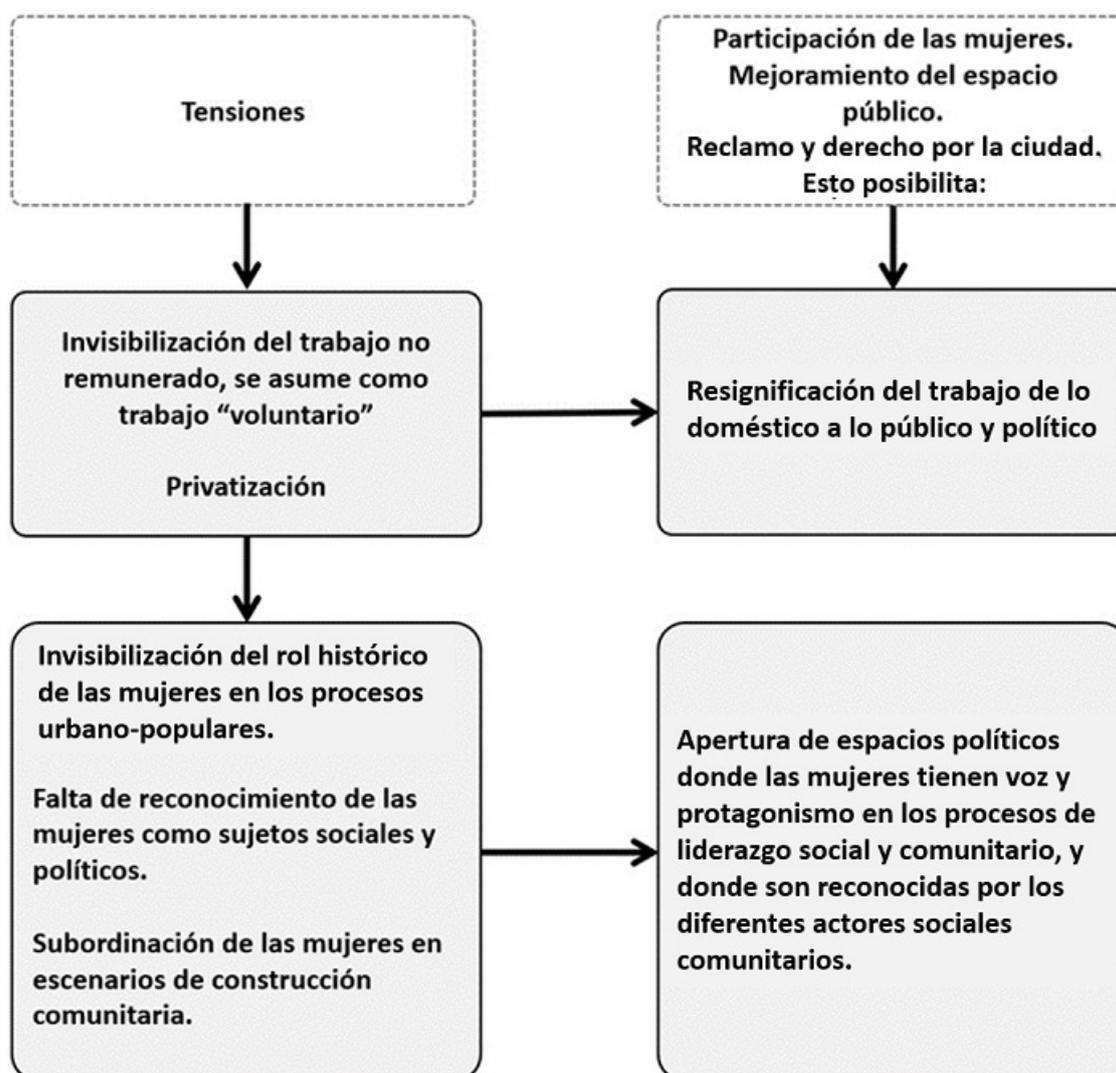


FIGURA 11.
Tensiones asociadas a la visibilización de las mujeres en el territorio
Fuente: elaboración propia.

En la figura 11 se evidencian algunas tensiones presentes en la visibilización del papel de las mujeres en procesos de participación y escenarios políticos en el barrio, y se destacan aquellos elementos que, a través del proceso de participación en la elaboración del parque, permitieron darle voz y visibilidad a su papel en dos aspectos fundamentales: el aporte en liderazgos políticos y el reconocimiento de su agencia social en el territorio. Esto se realizó mediante acciones que involucraban diálogos en espacios de trabajo con hombres y a través de acciones que motivaban las participación de ellas en espacios de toma de decisión.

Si bien es cierto la investigación tenía como propósito central el mejoramiento de las condiciones del hábitat urbano que se concretaba en la elaboración del parque como infraestructura física, la investigación acogió las aristas que se desprendieron del trabajo mancomunado con la comunidad. Una de ellas buscaba situar discusiones sobre asuntos que contribuyen a que se prolonguen las desigualdades, como es el caso de la invisibilización de las mujeres como actores políticos en la memoria histórica popular.

Las acciones metodológicas desplegadas en esta investigación permitieron evidenciar las tensiones expuestas anteriormente y también ubicar algunas discusiones relevantes para el mejoramiento del hábitat, particularmente las referidas a la necesidad de vincular la perspectiva de género, en tanto las mujeres han construido históricamente el espacio público a partir de la movilidad para el cuidado, es decir, se han movido

por las necesidades de buscar soluciones de adquisición de recursos y de conformar redes, y han consolidado patrones cotidianos de habitar los espacios a partir de sus prácticas de cuidado. Con relación a esto, Hannah Arendt (1997) planteó el espacio público como el

espacio de aparición donde la visibilidad común de los actores genera poder. Por ello, los grupos que están excluidos de aparecer en el espacio público, o aquellos cuyos roles otorgados en la sociedad los inhiben de aparecer, son desligados de su capacidad de actuar políticamente y, por tanto, permanecen marginados por estar sujetos a ser discriminados o violentados en público, o porque las calles y barrios no se planificaron con ellos en la mira, por estar sujetos a una pobreza de tiempo o por estar relegados sistemáticamente a las esferas privadas y no a las públicas. En este sentido, tanto las mujeres como otros grupos marginados de la esfera androcéntrica de lo público requieren de un nuevo concepto de visibilidad. (p. 240)

La invisibilización de las mujeres en el espacio público, según Adame Castillo (2019), también conlleva miradas sesgadas de la ciudad, de los derechos y de las fracturas políticas en el sistema, lo que afecta la atención que se le brinda a estas cuestiones y su tratamiento en los procesos de justicia. Basada en este argumento, realiza el esquema que se muestra en la figura 12, y sitúa allí, adicionalmente, discusiones de Fraser (1997) sobre el reconocimiento social.

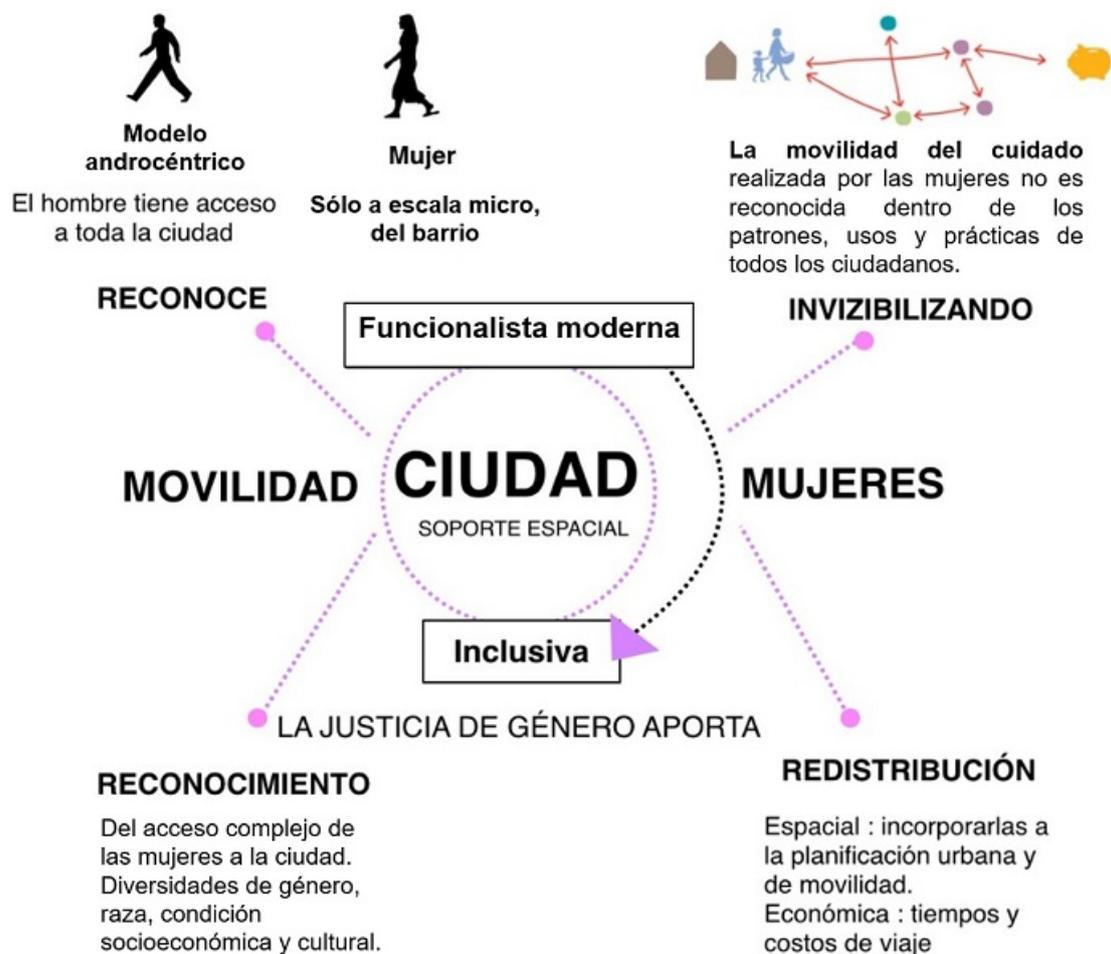


FIGURA 12.
Mujeres y justicia social en el espacio público
Fuente: Adame Castillo (2019).

Conclusiones

El texto ilustra la experiencia de un ejercicio investigativo situado en un barrio de la periferia de la ciudad de Bogotá, en donde los procesos de urbanización en condiciones de ilegalidad o de explotación abusiva de los *terrereros* han sido un factor común que ha situado a las familias en situaciones de vulnerabilidad frente a la tenencia de sus espacios habitacionales. Esto se suma a la baja asistencia por parte del Estado y a una constante lucha por otros derechos que atraviesa etapas históricas, y que, como en el caso de las mujeres, es un enfrentamiento por el reconocimiento político,

El desarrollo de la investigación para el mejoramiento de la calidad del hábitat en El Recuerdo Sur permitió evidenciar el papel de las mujeres frente al proceso de urbanización del barrio, y, mediante ejercicios participativos y etnográficos, generó diálogos y actividades que afianzaron en la historia del territorio la importancia del compromiso y activismo político femenino para el beneficio de la comunidad y le permitieron a las mujeres tener un espacio de reconocimiento de sus legados, de su historia y de sus aportes al proceso de consolidación del barrio, no solo como una acción al margen, sino como un lugar de resistencia.

En contraposición a la invisibilización política de las mujeres en El Recuerdo Sur, se resalta su liderazgo en la creación de fundaciones y corporaciones populares como alternativas a los esquemas organizativos tradicionales, representados por las juntas de acción comunal o local.

El papel femenino en la transformación social y política de su contexto no solo se demuestra en la creación de nuevas estructuras comunitarias o en su activismo como madres cabeza de hogar o comunitarias, también está en su ejemplo de resistencia y de convocatoria, ya que le enseña a las nuevas generaciones el valor de lo colectivo para el bien común por el derecho a la ciudad.

Las metodologías aquí enunciadas pueden ser replicadas en contextos similares en los que se quiera situar la voz de actores sociales invisibilizados históricamente frente a procesos sociales territoriales. Los aportes de dichos procedimientos radican en la posibilidad de construir memorias históricas polifónicas que atiendan a demandas de exclusión o marginalidad por causas de género, generación o edad, recurrentes en intervenciones desprovistas de los componentes diferenciales.

La investigación impulsó, desde una acción de mejoramiento de espacio público, unir historias, consolidar experiencias, situar tensiones y reivindicar trayectorias de mujeres que desde la escucha, la participación y apropiación del espacio público encontraron un punto de partida para visibilizar sus aportes en la vida urbana y en la vida tejida en común, y así exigir mediante ello un lugar para hablar de sus demandas.

Referencias

- Adame Castillo, A. (2019). *Caminar en la periferia y en la centralidad, experiencias de movilidad cotidiana de mujeres de Santiago. Una Aproximación desde la Ciudad Inclusiva y la Justicia de Género* [Tesis de maestría]. Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile. <https://estudiosurbanos.uc.cl/wp-content/uploads/2019/01/TESIS-AA C.pdf>
- Amoroso, S. (2020). Urbanismo con perspectiva de género, hacia una ciudad 'cuidadora'. *Crítica Urbana*, (11), 8-10. <https://criticaurbana.com/wp-content/uploads/2020/03/CU11.-Serafina-Amoroso.pdf>
- Arendt, H. (1997). *¿Qué es la política?* Paidós.
- Brisset Martín, D. E. (2019). A cerca de la fotografía etnográfica. *Gazeta de Antropología*, 15(11), 1-13. <http://www.gazeta-antropologia.es/?p=3461>
- Buckingham, S. (2011). Análisis del derecho a la ciudad desde una perspectiva de género. *Revista de derechos humanos. Dfensor*, (4), 6-11. https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2014/05/dfensor_04_2011.pdf
- Camacho Jiménez, S. (2019). Análisis de la participación política de las mujeres electas en las juntas administradoras locales (JAL) de Bogotá en el período 1992- 2011 [Tesis de grado]. Universidad del Bosque, Bogotá. <https://repositorio.unbosque.edu.co/server/api/core/bitstreams/00776cae-b945-4daa-9f7c-7a094e5e0864/content>

- Caquimbo, S., Ceballos, O. y López, P. (2017). Espacio público, periferia urbana y derecho a la ciudad. Intervención parque Caracolí, Ciudad Bolívar. *Revista Invi*, 32(89), 113-143. <https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/62743/66648>
- Carlos, A. F. A. (2008). *De la "geografía de la acumulación" a la "geografía de la reproducción": un diálogo con Harvey*. X Coloquio Internacional de Geocrítica, Universidad de Barcelona, España. <http://www.ub.edu/geocrit/-xcol/126.htm>
- Carrión, F. y Dammert-Guardia, J. (2019). Introducción. En *Derecho a la ciudad. Una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina* (pp. 2-21). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso).
- Casafranca, J. (1983). *Actividades económicas de la mujer urbano-populares: un estudio de caso* [Ponencia]. Seminario Participación económico-social de la mujer peruana, Perú.
- Cepeda López, N. (2020). *Caminar para Resignificar "Acciones Colectivas para la transformación de la realidad territorial"* [Tesis de maestría]. Universidad Pedagógica Nacional, Colombia. http://upnblib.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/11953/Caminar_para_resignificar_acciones_colectivas_para_la_transformacion_de_la_realidad_territorial.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cruz, A., Peña, M. y Pérez, A. (2023). Escenarios de migración y desplazamiento. Exclusión y marginalidad en El Recuerdo Sur. *Bitácora Urbano Territorial*, 33(2), 137-152. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v33n2.106617>
- De Simone, L. (2018). Mujeres y Ciudades. Urbanismo género-consciente, espacio público y aportes para la ciudad inclusiva desde un enfoque de derechos. En J. Arce Riffo (ed.), *El Estado y las mujeres. El complejo camino hacia una necesaria transformación de las instituciones* (pp. 220-250). RIL editores.
- Delgado, T., Beltrán, E., Ballesteros, M. y Salcedo, J. (2015). La investigación-creación como escenario de convergencia entre modos de generación de conocimiento. *Iconofacto*, 11(17), 10-28.
- Esquivel Hernández, M. T. (2000). Hogares encabezados por mujeres: un debate inconcluso, en *Sociológica*, 15 (42), 231-258. <https://www.redalyc.org/pdf/3050/305026734006.pdf>
- Falú, A. (2014). El derecho de las mujeres a la ciudad. Espacios públicos sin discriminaciones y violencias. *Revista Vivienda y Ciudad*, 1, 10-28. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ReViyCi/article/view/9538/10864>
- Foro Mundial de Mujeres. (2012). Carta por el Derecho de las Mujeres a la Ciudad: Por qué una carta de las mujeres por el derecho a la ciudad. *Revista Paz y Conflictos*, (5), 197-208.
- Fraser, N. (1997). ¿De la distribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era "postsocialista". En *Iustitia Interrupta: Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"* (pp. 17-54). Siglo del Hombre.
- Fundación Friedrich Ebert. (2021). *Miradas para la inclusión. Participación ciudadana de grupos excluidos. Chile*. Autor. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/chile/17716.pdf>
- García, L. (2013). El barrio popular en Bogotá en las voces de sus protagonistas. Madres comunitarias y jardineras: 1980-2011, Usme y Ciudad Bolívar. *Folios*, (38), 121-140. <https://doi.org/10.17227/01234870.38folios121.140>
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Akal.
- Henríquez, N. (1985). Las señoras dirigentes, experiencias de ciudadanía en barrios. Las mujeres de los barrios populares de Lima. En P. Ruiz-Bravo (ed.), *Hombres y mujeres en el Perú de hoy* (pp. 145-161). Centro de Investigación y promoción del Campesinado (Cipca).
- Jaquette, J. (1996). Los movimientos de mujeres y las transiciones democráticas en América Latina. En *Estudios básicos de derechos humanos* (pp. 319-350). Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). <http://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/a12061.pdf>
- Jelin, E. (1987). *Ciudadanía e identidad. Las mujeres en los movimientos sociales en América Latina*. Institución de Investigaciones para el desarrollo social de Naciones Unidas (UNRISD).
- Lefebvre, H. (1968). Industrialización y urbanización: primeras aproximaciones. En *El Derecho a la ciudad* (pp. 17-44). Ediciones Península. <https://www.comunicacionyurbanidad.org/wp-content/uploads/2018/03/Lefebvre-El-derecho-a-la-ciudad3.pdf>
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Capitan Swing.

- Lizarazo, A. y Sánchez, J. (2019). *Asentarse en Ciudad Bolívar. Una historia de sociabilidad y solidaridad en la construcción de la ciudad popular*. Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Londoño, F. C. (2013). Enfoques de la investigación-creación en programas de arte y diseño. En M. V. Casas Figueroa (ed.), *Memorias del evento de valoración de los procesos de creación artística y cultural en el marco de la acreditación de programas* (pp. 67-76). Ministerio de Educación Nacional.
- Luna, L. y Villareal, N. (2011). *Movimientos de mujeres y participación política, Colombia del siglo XX al siglo XXI*. Editorial Gente Nueva.
- Massolo, A. (Ed.). (1992). *Mujeres y ciudades. Participación social, vivienda y vida cotidiana*. El Colegio de México: Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. <https://doi.org/10.2307/j.ctv5135mh>
- Molano Camargo, F. (2016). El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea. *Folios*, (44), 3-19. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-48702016000200001
- Montoya, A. M. (2012). Mujeres, derechos y ciudad: apuntes para la construcción de un estado del arte desde el pensamiento y la teoría feminista. *Territorios*, (27), 105-143. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/view/2282>
- Muxí, Z. (2013). *Postsuburbia. Rehabilitación de urbanizaciones residenciales monofuncionales de baja densidad*. Comanegra.
- Muxí, Z. (2018). Las ciudades de las mujeres. *Artigrama*, (33), 131-140.
- Naciones Unidas. (1992). *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Autor. <https://www.un.org/es/conferences/environment/rio1992>
- Naciones Unidas. (1995). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer: Beijing, 4-15 de septiembre de 1995*. Autor. <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>
- Naciones Unidas. (1996). *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), Estambul, 3-14 de junio de 1996: Informe del Secretario General*. Autor. <https://documents.un.org/doc/un-doc/gen/g96/025/03/pdf/g9602503.pdf>
- ONU-HABITAT. (2020). *Componentes del Derecho a la Ciudad*. Autor. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/componentes-del-derecho-a-la-ciudad#:~:text=El%20Derecho%20a%20la%20Ciudad%20implica%20responsabilidades%20en%20todos%20los,un%20h%C3%A1bitat%20de%20derechos%20humanos>
- Pérez, P. (2013). Reformulando la noción de “Derecho a la Ciudad” desde una perspectiva feminista. *ENCRUCIJADAS*, 2(5), 92-105.
- Pérez, P. y Gil, G. (2020). El derecho a la ciudad desde la etnografía feminista: politizar emociones y resistencias en el espacio urbano. *Revista INVI*, 35(99), 1-33. <http://doi.org/10.4067/S0718-83582020000200001>
- Plataforma Global por los Derechos de la Ciudad. (s. f.). *Agenda del derecho a la ciudad, para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana*. Autor. <https://www.right2city.org/es/document/agenda-del-derecho-a-la-ciudad-para-la-implementacion-de-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible-y-la-nueva-agenda-urbana/>
- Red Mujer y Hábitat América Latina. (2019). *Agenda de Mujeres por la ciudad en América Latina. Por una ciudad compartida, con derechos e igualdad de género*. Corporación de Estudios Sociales y Educación. <http://www.sitio.sur.cl/agenda-de-mujeres-por-la-ciudad-en-america-latina/>
- Soja, E. (2014). *En busca de la justicia espacial*. Tirant Humanidades.
- Soto Villagrán, P. (2007). Ciudad, ciudadanía y género. Problemas y paradojas. *Territorios*, (16-17), 29-46. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/view/839>
- Torres, C. (2009). *Ciudad informal colombiana: barrios construidos por la gente*. Universidad Nacional de Colombia.
- Valiente, S. C. (2020). Posicionar la investigación de borde. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 10(1), e072. <https://doi.org/10.24215/18537863e072>

Notas

* Artículo de investigación.

Origen de esta investigación El presente artículo es resultado de la investigación *Diseño experimental y apropiación social para la calidad del hábitat urbano en la comunidad del Recuerdo Sur (IDEAS)* de la Universidad de La Salle (código FADU-2236).

Licencia Creative Commons CC BY 4.0

Cómo citar: Cruz Castillo, A. L., Pérez Pérez, A. L. y Soto Rodríguez, Y. A. (2024). Mujeres al borde: tensiones y dinámicas en torno al papel de las mujeres en el proceso de urbanización en la periferia, barrio El Recuerdo Sur. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 17. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cvu17.mbttd>